



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA  
CONCEJO MUNICIPAL

DIS/SYS/mlab.

## CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA

### SESION ORDINARIA N° 011

23 DE MARZO DE 2009

**En Santa Bárbara,** a veintitrés días del mes de marzo del año dos mil nueve, en Sala de Reuniones del municipio, siendo las 15,12 horas **el Sr. Alcalde y Presidente de Sala Don DANIEL IRAIRA SAGREDO**, en nombre de DIOS, da por iniciada la **SESION ORDINARIA N°011 del Concejo Municipal de Santa Bárbara**, bajo la presencia de los señores concejales : **Sra. VICTORIA HERMOSILLA SILVA, don DANIEL SALAMANCA PEREZ, don CRISTIAN OSSES ABUTER, don PEDRO PACHECO GATICA, don EDMUNDO COFRE RODRIGUEZ y don JUAN OBREQUE URRUTIA.**

Actúa como Secretario de Actas Don Sergio Yáñez Sáez, Secretario Municipal

### **TEMARIO :**

- 1.- APROBACION ACTAS SESIONES ANTERIORES**
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**
- 3.- INICIATIVA LABORATORIOS MOVILES COMPUTACIONALES**
- 4.- SUBVENCIONES MUNICIPALES 2009**
- 5.- VARIOS**

### **DESARROLLO DEL TEMARIO :**

## **1.- APROBACION ACTAS SESIONES ANTERIORES**

### **Acta Sesión Extraordinaria Nº 003 del 11 de marzo de 2009.**

**Sr. Alcalde :** requiere pronunciamiento de los señores concejales.

**Sra. Hermosilla :** expresa su aprobación.

**Sr. Obreque :** aprueba.

**Sr. Osés :** aprueba.

**Sr. Cofré :** expresa su aprobación; agrega que hará una observación en puntos varios.

**Sr. Pacheco :** aprueba.

**Sr. Salamanca :** aprueba.

Sin observaciones se aprueba acta en referencia.

### **Acta Sesión Ordinaria Nº 010 del 16 de marzo de 2009.**

**Sr. Alcalde :** requiere pronunciamiento de los señores concejales.

**Sra. Hermosilla :** aprueba.

**Sr. Obreque :** aprueba.

**Sr. Osés :** aprueba.

**Sr. Cofré :** aprueba.

**Sr. Pacheco :** aprueba.

**Sr. Salamanca** : aprueba.

Sin Observaciones se aprueba acta en referencia.

## **2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:**

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

No hay.

### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

No hay.

## **3.- INICIATIVA LABORATORIOS MOVILES COMPUTACIONALES**

**Sr. Secretario** : procede a dar lectura a Of.Nº 102 del 17 de marzo de 2009, dirigido al Sr. Alcalde y emanado del Departamento de Educación Municipal que señala “Reciba adjunto a esta carta información emanada de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, Región del Bío Bío, sobre la iniciación de la convocatoria de la “Iniciativa Laboratorios Móviles Computacionales” (LMC). Adjunto a ella, se encuentra carta tipo que debe ser firmada por el Concejo Municipal y que estipula el apoyo del municipio, a las unidades educativas, en la participación de dicha iniciativa. Lo anterior, se requiere para confirmar la participación de los establecimientos de la comuna que han sido invitados a desarrollar la iniciativa de los LMC. Es así, que se debe contar con dicha carta antes el 30 de marzo, pues el plazo para confirmar la participación de los establecimientos vence el 09 de abril...”

**Sr. Alcalde** : pregunta si hay alguna consulta con respecto a la materia.

**Sr. Cofré** : expresa que él quiere decir solamente que se alegra mucho que las promesas que el gobierno ha hecho durante este último tiempo para poder ir en ayuda de la educación municipalizada se cumpla y por lo que ve hay siete escuelas nuestras que van a ser beneficiadas, se alegra mucho, va a dar su aprobación y ojala esto llegue luego para que los alumnos disfruten, se preparen y los profesores también se capaciten para poder entregar la enseñanza a los alumnos, así es que contento por eso.

**Sr. Salamanca** : expresa que él se suma a lo que señalaba el concejal Cofré, pero más aún pensando en los términos locales que pueda ... es un programa aquí en Santa Bárbara, esta comuna también está dentro de las comunas de mayor pobreza en el país y él cree que el acercar la tecnología a los niños y al hacer comentario en las casas, ha sido un tema común que prácticamente todos los niños que están estudiando, en la básica, en la enseñanza media también, como que también quieren tener la oportunidad, indudablemente no es para todos pero es bueno de que se vaya acercando la tecnología, la información, las comunicaciones, a los menores que son el futuro de la comuna de Santa Bárbara, el futuro de Chile, así es que le parece bien, es bueno que se pueda postular a estos proyectos, a estas iniciativas. Su voto es favorable.

**Sr. Osés** : señala que el primero que todo quiere felicitar al DAEM, a Don Fernando, por la gestión realizada para la postulación a estos proyectos, ...una duda. aquí donde dice Villacura, es Villucura.

**Sr. Alcalde** : señala que hay un error hasta en el letrero.

**Sr. Osés** : comenta que hubo errores en el letrero, ahí en el cruce de Calderones, decía Villacura...el que queda ahora como Villacura es en el cruce Los Mayos, ahí en la entrada ...

**Sr. Alcalde** : consulta voto del concejal Osés.

**Sr. Osés** : aprueba; agrega que le parece importantísimo esto, porque los jóvenes mientras más se acerquen a la tecnología y mayor ... de las herramientas que se ponen a su disposición es mucho más importante para el desarrollo de cada uno de los educandos.

**Sra. Hermosilla** : felicita al Departamento de Educación, porque siempre ha estado preocupado de esto, estos nuevos proyectos que han llegado y que todos redundan en el mejoramiento de la calidad y la equidad de la educación y con esto cada día se ve que hay una real preocupación por esto, así es que ella está totalmente de acuerdo, y mientras más cosas nuevas que tengan los estudiantes que comiencen de temprana edad, cuanto mejor, así es que está totalmente de acuerdo y aprueba.

**Sr. Pacheco** : expresa que él también está de acuerdo y va a aprobar.

**Sr. Obreque** : aprueba, una vez felicita al Departamento de Educación, por el desempeño que ha tenido hasta aquí con la postulación a estos proyectos y le parece una muy buena iniciativa por lo tanto aprueba.

**Sr. Alcalde** : manifiesta al Sr. Secretario que su voto también es de aprobación.

**ACUERDO Nº 020 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA LA INICIATIVA LABORATORIOS MOVILES COMPUTACIONALES Y APOYA EL PROYECTO PARA UNIDADES EDUCATIVAS DE ESTA COMUNA; EN CONFORMIDAD A OF. N º 102 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2009; DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**

**Sr. Alcalde** : expresa que antes de continuar, desea presentarles a la Jefe Técnico, Sra. Ana Garrido, ya la ubican, y a Don Renato Rojas, Coordinador del Programa Enlaces que va a estar obviamente trabajando en nuestro DAEM. Solicita a los funcionarios presentarse brevemente ante el Concejo.

**Sra. Garrido** : comenta que estuvo ya en el Concejo anterior, que trabajaron con el Fondo de Apoyo a la Gestión, su nombre es Ana Garrido, profesora de enseñanza media, de lenguaje y comunicación, está a cargo de la jefatura técnica del DAEM, Coordina la SEP y tiene también a cargo la coordinación de Enlaces. Agrega que los planes de mejora se están enviando a la provincial, hay un problema con las

plataformas, siempre el ministerio se demora un poco en activar bien ese proceso pero está dado.

**Sr. Rojas** : agradece al Concejo por haberles recibido, lamenta el haber llegado un poco tarde, primera vez que se enfrenta a un Concejo Municipal y está muy contento de hacerlo en esta comuna, que le ha dado también la oportunidad de poder desarrollar su labor como coordinador de la red enlaces e informática educativa, él ya lleva varios años trabajando en ello, pero como docente de aula, específicamente en Los Angeles y Curicó, donde desarrolló esta actividad y por lo tanto ahora viene a prestar sus servicios a la comuna y entonces este primer desafío son los Laboratorios Móviles Computacionales que los concejales ya han aprobado lo cual les deja el camino abierto porque el día nueve de abril tenemos que subir esta carta compromiso, en la cual uno va a tener que hacer de representantes y firmará para que las siete escuelas que están invitadas a participar puedan efectivamente recibir, los beneficios que implica estos laboratorios móviles computacionales, así es que cualquier cosa que tenga que ver con la red enlaces allí va a estar dispuesto a prestar su colaboración.

**Sra. Hermosilla** : comenta al Sr. Rojas, que es muy bonita su misión, una buena tarea.

**Sr. Oses** : comenta que ojala a través de enlaces se pueda postular a mayor cantidad de financiamiento ya sea de implementación de computadores porque, por ejemplo la fundación ... en conjunto con enlaces, no es como antes que podía postular la unidad educativa, juntas de vecinos, uniones comunales, sino que ahora la coordinación es con el programa enlaces, ojala poder implementar la mayor cantidad de computadores que en varias escuelas nuestras tenemos déficit y dos sabemos que la tecnología avanza rápido, de un año a otro ya nos quedamos atrasados.

**Sr. Rojas** : comenta que están preparando una especie de hoja de ruta para recorrer todas las escuelas, debido a que lo que ya han recorrido se han encontrado con pequeños detalles que hay que solucionar y que se presentarán debidamente a través de Don Fernando, qué es lo que se tiene que hacer donde se encuentren dificultades.

**Sr. Velasco** : el Sr. Director Comunal de Educación expresa sus agradecimientos en nombre de todos los que laboran en el Departamento de Educación, las felicitaciones que los señores concejales les han entregado y sobre todo quiere agradecer la disposición de este Honorable Concejo Municipal, ha manifestado en los proyectos que ha presentado el Departamento de Educación, como los concejales les han colaborados, les han apoyado en forma unánime en todo esto, es algo que se agradece, que se alegra y sobre todo les compromete a seguir realizando cada vez mejor el trabajo.

#### **4.- SUBVENCIONES MUNICIPALES 2009**

**Sr. Secretario** : comenta que está en poder de los señores concejales el Of.Ord.Int. Nº 022 fechado el 12 de marzo de 2009, de Secplan, dirigido al señor alcalde, mediante el cual solicita presentar para acuerdo del Concejo Municipal Subvenciones Ordinarias correspondientes al presente año; este acuerdo se solicita en base al inciso segundo artículo Nº 8 del reglamento de subvenciones municipales...

**Sr. Alcalde** : señala que los señores concejales tienen en su poder el Of. 022 que se refiere a las subvenciones año 2009, cualquier consulta antes de llevarla a votación pueden hacerla, para ello se encuentra en la sala Don Fernando Zavala Zurita, para dar respuesta a cualquier inquietud que tengan los concejales; ofrece la palabra.

**Sr. Salamanca** : antes que nada, comenta que realmente el tema de las subvenciones en las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, es una oportunidad anhelada y esperada, por cuanto es un beneficio municipal que se entrega para que en definitiva puedan costear muchos de ellos sus costos de operación y algunos proyectos de inversión que tienen pero hay una situación que le preocupa, plantea al alcalde, por cuanto el dice votar esto hoy día, su pregunta es, no han recibido ellos (concejales) el reglamento de subvenciones que le gustaría poderlo tener a la vista para dar su opinión mejor respecto de su votación.

Además, le llama la atención, que dentro de las solicitudes no aparece Integra, normalmente es una institución que solicita recursos para la educación parvularia, considerando ahora que tenemos algunos edificios que van

justamente al trabajo de la educación parvularia que es el primer eslabón para la superación de la pobreza, entonces le preocupa que no esté aquí, quizá hay una razón por la que no aparece, pero tiene entendido que es normal que año a año ellos soliciten una subvención a la municipalidad; los otros que siempre piden y que pudiera haber alguna razón por la que no estén aquí, pudieran estar dentro de otro programa social es Amilivi, la organización donde hay personas ciegas de aquí de Santa Bárbara que viajan a Los Angeles, un Programa que se viene desarrollando durante muchos años y también niños de nuestra comuna que resultan quemados por una u otra razón y que van a llegar a Coaniquem, que es una organización que de una u otra razón desarrolla su accionar con las diversas subvenciones que entregan las municipalidades de la provincia y, por lo tanto, él no está en condiciones de no tener y de no conocer el reglamento de subvenciones para poder votar, aun cuando quisiera votarlo hoy día, pero no tiene los antecedentes respecto de eso.

**Sr. Alcalde :** ofrece la palabra.

**Sr. Cofré :** señala que él cree que faltan aquí clubes deportivos, por alguna razón, juntas de vecinos y otros organismos y ve también a la Asociación de Rayuela que aparece en dos partes, no sabe si será un proyecto que tendrán ellos como Asociación; agrega que sería indispensable que tuvieran el reglamento, hace muchos años que no lo ve para poder ...Integra que también recibía la ayuda del municipio y sería bueno, Falta Amilivi que incluso el municipio ponía movilización, ...y don Fernando les da una respuesta para poder aprobar o si no el esperaría una información mayor al respecto.

**Sr. Alcalde :** señala que él quiere responder lo de Amilivi, como los concejales saben el municipio tiene la Oficina de la Discapacidad, se tiene funcionando y ese programa está focalizado y estructurado allí, como ya señalaba Don Edmundo, este programa se viene dando desde hace años y en estos cuatro años también se dieron y obviamente para este año, está la misma disposición que es un programa donde están los recursos de lo que es el viaje de los días miércoles a Los Angeles, está como programa social, así está establecido desde hace muchos años, sigue de la misma manera.

**Sr. Oses :** señala que como decía su colega Don Edmundo, faltan muchos clubes, que le parece que no hicieron la presentación en el plazo que corresponde; también

le gustaría saber de la Asociación de Fútbol Urbana, porque tuvieron una reunión con ellos, les plantearon varias inquietudes que van a plantear más adelante, cree que es importante a lo mejor en una reunión de trabajo. El concejal agrega que la municipalidad siempre ha dado el apoyo a la Asociación de Fútbol, tuvieron la posibilidad de ir a la reunión con ellos, les invitaron y ... participar con ellos, ojala podrían haber presentado ya que tenían necesidad, ...

**Sr. Alcalde :** señala que respecto de la Asociación de Fútbol, no está presentada la solicitud de subvención por eso no aparece aquí (nómina) y la mayoría de los casos es esa la situación, va a pedir a Don Fernando que pueda clarificar consultas planteadas por los señores concejales.

**Sr. Zavala :** señala que tiene una suerte de duda, pero esta oficina, no cree que el Concejo Municipal necesite el reglamento que esta aprobado, para poder aprobar unas subvenciones, cree que es de responsabilidad de este Concejo, de los concejales en particular de haber solicitado el reglamento que él cree que no hay ningún impedimento en habérselos entregado, eso es un poco una duda o una reflexión en voz alta, respecto a por qué no aparecen más organizaciones se debe a dos causas, primero, no presentaron solicitud de subvención y segundo por qué su solicitud de subvención tiene observaciones, por lo tanto, esta oficina había demorado un poco en entregarle a los concejales para aprobar las subvenciones y para no seguir demorando más, se optó por las que no tienen ningún problema en su solicitud de subvenciones, incluyendo lo que indica el reglamento. El Sr. Zavala, cree que responde en general a las inquietudes presentadas por los concejales.

**Sr. Salamanca :** expresa que no quedó conforme (con la respuesta) en términos de que la idea es que se trabaje en equipo, que ellos (concejales) tengan los antecedentes, no se trata de estar haciendo una acción por hacerla, cree que el reglamento si es así podría haber aprovechado de insertar al tiro en el documento para poder haber tenido mayores antecedentes, eso básicamente; de lo que dice el Sr. Zavala, (consulta) se desprende que integra tiene algún problema, observaciones en su rendición, y por eso es que no está acá en las subvenciones.

**Sr. Zavala :** responde que entre otras cosas.

**Sr. Alcalde** : pregunta si hay más consultas.

**Sr. Cofré** : manifiesta que él discrepa de la información que les entrega Don Fernando Zavala, cree que la obligación es de la Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara, ya que es un Concejo nuevo, hay dos concejales que por primera vez asumen la responsabilidad, con desconocimiento de este reglamento, por lo tanto, deberían de tenerlo para manejarlo y todo trabajo que les vaya entregando el alcalde necesita información más acabada y él necesita saber qué le pasó a Integra, cuál es el problema que tiene Integra; es una institución que beneficia a niños que tienen una gran necesidad, hay lactantes ahí, hay niños y de una extrema pobreza, por lo tanto, le gustaría tener una información más acabada al respecto y, queda conforme con la información de Amilivi, que realmente se está cumpliendo con el programa que se traía anteriormente, así es que si pudiera Don Fernando entregarla y si no darla por escrito sería mejor.

**Sr. Alcalde** : señala que las organizaciones saben las dificultades que tienen, porque cuando al rendir es observada la rendición de cuentas, el Director de Control, les avisa, o sea, las personas saben, agrega que como Don Fernando ha dado una información que no la pueden dar en forma pública, le sugeriría a los señores concejales que tienen duda en ese aspecto, se las puedan plantear vía alcalde en forma escrita, y así se le responderá en forma reservada, no hay ningún inconveniente en ese aspecto; ahora, el reglamento, tal como señala el Director de Secplan, está aprobado y es tan sencillo como que fija algunas normas básicas como esta, de que la gente para poder solicitar subvención tiene que tener su rendición al día, tener su personalidad jurídica vigente, etc., no hay ningún inconveniente en entregarles el reglamento, ...porque además los concejales saben que técnicamente la Secplan está respaldando este trabajo, o sea, aquí no hay algo así al lote hecho sino que obedece también a una normativa y a un reglamento, no sabe si hay más de alguna consulta o si no se va a someter a votación .

**Sr. Pacheco** : expresa que quería también consultar asunto de las juntas de vecinos, otros años, se les estaba dando \$ 45.000; \$ 50.000 y bajó el monto a \$ 40.000; no irán a quedar cortos al final, porque hay varias juntas de vecinos que se mandan no sabe cuantos viajes en el mes a Santa Bárbara y al último les queda corto, porque al final dicen que en los puros pasajes se le fueron los \$ 40.000 y aquí cree que a lo mejor va a ser para puro paseo, los \$ 40.000,. porque hay una junta de vecinos,

pongámosle Las Parcelas arriba, le contaban no hace muchos días, que ellos no sabe cuántos viajes hacen dentro del mes y aquí parece que al final no les va a servir de nada.

**Sr. Alcalde** : comenta que la subvención es un aporte a la organización, la subvención no significa que van a solventar los gastos en un 100%, cree que la organización cobra cuotas, hace beneficios, etc., nosotros, los recursos que ponemos a disposición son los que están, si tuviéramos más plata la pondríamos, pero en ese sentido es los recursos que hay.

**Sr. Salamanca** : consulta cuento es el porcentaje que se entrega para gastos de movilización, dentro de lo que solicita los \$ 40.000 a los dirigentes.

**Sr. Zavala** : responde que alrededor de un 20, un 30% de la subvención.

**Sr. Salamanca** : serían \$ 20.000., menos, consulta si eso es parejo para la parte urbana y la rural.

**Sr. Zavala** : responde que así es.

**Sr. Salamanca** : señala que el rural tiene muchas más complicaciones para llegar acá a la parte urbana.

**Sr. Zavala** : señala que primero hubo que bajar lo del año anterior, segundo, es un aporte y siempre un aporte va a ser escaso, y siempre un aporte no va a alcanzar para ...porque hubieron solicitudes por decirlo de alguna forma, millonarias, entonces, los vecinos no reconocen que es un aporte mínimo que hace la municipalidad para ojala todas las organizaciones y aquellas que no están, una vez que aclaren los documentos que les faltan se lo soliciten nuevamente al alcalde y hagan una presentación ...

**Sr. Salamanca** : señala que lo que él señalaba, que ya hay un tema en el reglamento, si lo dice el Sr. Zavala que es parejo el 20% para la parte urbana y rural; normalmente la gente que viene del campo, los dirigentes les cuesta más llegar y prácticamente cree que toda la subvención que se les entrega, va destinada a pasajes porque para inversión cree que queda muy poco y al final el tema de las

rendiciones, cree que deberían ser públicas, porque muchas veces, las rendiciones, ocurre que la municipalidad terminan haciéndolas a la gente, porque o se pierden boletas, o se pierden pasajes, etc., entonces ese tema es un tema que se puede ver en el reglamento por eso es que es tan importante ver el reglamento que ya está por supuesto, pero ellos como Concejo nuevo, y así lo entiende también, se puede hacer un aporte también en base a una experiencia que se tenga, eso más que nada, hacer un aporte.

**Sr. Alcalde :** señala que cree que el concepto movilización es importante tanto para la organización urbana como rural, en ese sentido la organización de Santa Bárbara, a lo mejor tiene que ir a Concepción, Los Angeles, etc., y a lo mejor la rural va a llegar solo a Santa Bárbara, nosotros este tema lo hemos venido estudiando con el Concejo anterior, se vieron todas las situaciones, aquí lo han planteado las organizaciones que son las que tienen que trabajar con las subvenciones, pero es un tema muy delicado, tampoco se puede abrir así casi sin respaldo de los documentos, los concejales saben. Las boletas tienen que existir, las facturas, el boleto del bus, etc., y ahí cuando asumió en este municipio, en subvenciones había una cantidad importante que no se habían rendido y de hecho se estuvo trabajando en ello, hoy día, es por ello, que el reglamento que se estableció en el Concejo era ese la organización que no presentaba su rendición al día no podía optar a subvención, porque es lógico, entonces en ese sentido, la movilización está resguardada en ese aspecto en el concepto general; 20% de movilización, tanto del urbano como para el rural le va a servir de la misma manera, insiste, la organización de repente tiene muchos más recursos de lo que significa la subvención, o sea, solo por cuotas, obviamente es mucho más alto el porcentaje, y lo que estamos haciendo nosotros es entregar una subvención casi mínima, eso lo reconocemos, sabemos que es así pero no tenemos otra posibilidad de entregar más plata; pregunta si están en condiciones de votar, el resto de los concejales.

**Sr. Salamanca :** consulta si existen recursos aún dentro de la municipalidad para subsanar la situación de Integra que a él le parece complicada, porque son niños los que están ahí, los niños de una u otra forma; históricamente se le ha entregado una subvención a Integra y por lo que le dice Don Fernando, ahora tiene un problema de rendición y por lo tanto no se le está entregando por ese concepto, pero (consulta) que si subsanan ese problema de rendición se le va a entregar un aporte a Integra, significativo, porque tiene entendido que siempre ha habido una cantidad importante

que se le entrega para los costos de operación, que es indudable que son altos, lo dice él porque trabajó en más de alguna oportunidad en Integra pero siempre los costos de operación son mucho más y eso es lo que se le pide a las municipalidades, no solamente aquí sino que en toda la provincia.

**Sr. Alcalde :** señala que es lo que sucede con todos los organismos del Estado que se echan a funcionar y nosotros sabemos que no vienen con la subvención completa, eso está más que claro, nos pasa con el programa Puente, con todos los programas, Integra también es uno de los problemas que se tiene, por lo tanto, nosotros que es lo que decimos hoy día, si hay necesidad Integra va a tener que hacer llegar un documento al alcalde, se analizará y luego veremos si es atendible y lo presentaremos al Concejo.

**Sra. Hermosilla :** señala que a ella le bajaron la subvención, va a tener que comunicarle a los centros de madres, pero también está consciente de que estas subvenciones son en parte y que también hay que hacer un poquitito de fondo para que nuestras instituciones sigan adelante, ella lo que está bien consciente sí que a ellos siempre, las que llevan las instituciones, se les dice, ellas presentan su petición en octubre, hasta el tanto de octubre, ahora se les dice también que ... a ella siempre se le ha dicho que lo que ella compre tiene que presentarlo con factura, qué es lo que es, con factura y sobre \$ 5.000 la compra hay que presentar factura y de todas maneras ella todo lo pide siempre con factura para mejor, más transparencia todavía y que sepan bien de que las cosas que hay que presentarlas, hay que presentarlas antes del último día de diciembre para que le puedan aprobar a ella la subvención para el próximo año, de eso están todos conscientes, lo que encuentra muy extraño, que la institución de Integra no halla hecho esto, porque ellos también tienen que estar acostumbrados, que todos los años es lo mismo, si todos los años se les ha dado igual la subvención, entonces, le extraña que ellos no hallan hecho bien, que no rindieron bien, a lo mejor compraron algo sin factura, ellos saben que tienen que comprar con factura porque tienen que decir que es lo que se compra, porque también ante la municipalidad tiene que haber transparencia, entonces eso ella lo encuentra muy extraño, muy extraño, que Integra siendo una institución que ella también sabe que está para nuestros niños de Santa Bárbara, que quién más que ella desea que no les falte nunca nada, pero por su lado y por otras instituciones que por Dios que son hartas instituciones que reciben subvención, que también son unos buenos milloncitos que se van, entonces para la municipalidad también es

preocupante sobre todo que los fondos siempre son pocos, pero ella recibe menos este año, menos mal que ella ya le había dicho a sus centros, que ellas van a tener que hacer algunas cositas para su centro, para poder seguir manteniéndolos, así es que ella está conforme; aprueba.

**Sr. Obreque** : expresa al Sr. Presidente de Sala que él va a aprobar, siempre dejando en espera de la presentación de alguna otra organización que no halla subsanado este tema de documentación, así es que él aprueba.

**Sr. Oses** : expresa que él también está por aprobar, pero también le tiene preocupado, ojala la reunión que hubo con bomberos, él estuvo en conversaciones con ellos, ...ojala puedan solucionar su problema luego porque la propia administración del Estado dice que no se podrán girar recursos si hay dineros pendientes, porque ahí caerían en una ilegalidad ellos y esperando así como ha sido otros años que las organizaciones sociales, que por uno u otro problema, porque todos sabemos que nuestras organizaciones tienen bastantes problemas ... se les ha buscado una solución, así es que encantado de aprobar, el Reglamento lo tienen de hecho la Sra. Victoria y él lo saben, tienen algunas observaciones pero aprueba.

**Sr. Cofré** : señala que él quiere decir que con las cantidades no tiene problema, sabe que esto es una ayuda más que una solución, pero faltan muchas instituciones aquí, y principalmente el caso de Integra que le tiene muy preocupado y él va a rechazar hasta tener mayor información.

**Sr. Pacheco** : le queda la duda que ...la Cruz Roja ....va a dar su aprobación también a esto.

**Sr. Salamanca** : expresa que él por lo expuesto, la verdad es que él rechaza la proposición (subvenciones municipales año 2009).

**Sr. Alcalde** : señala que él va a aprobar una que lo dijo, técnicamente el trabajo está bien hecho, otro dato importante para los señores concejales, la subvención obviamente los recursos que se tienen, se ponen a disposición, los concejales saben la situación de bomberos, la situación de la Asociación de Fútbol y obviamente hay que ser justos en las organizaciones que participaron a tiempo, cumplieron el reglamento y entonces o sino va a llegar el minuto en que nadie va a postular por la

vía normal y todos van a querer una subvención extraordinaria y este Concejo debe velar primero por la transparencia pero además, por la legalidad, nosotros no vamos a hacer nada que no esté apegado a la Ley, hasta aquí lo hemos demostrado, la comunidad así lo sabe, no nos salimos del marco regulatorio, nosotros no vamos a hacer nada que no esté apegado a la Ley, hasta aquí lo hemos demostrado, la comunidad así lo sabe, no nos salimos del marco regulatorio, si algo está mal, lo señalamos, y a veces el ser correcto, honesto y ser transparente trae dificultades, porque él les señala esto como ejemplo, a lo mejor vamos a tener este año, más peticiones extraordinarias que las que están aprobando y ese sería un pésimo precedentes que estarían dando como Concejo, así es que por lo tanto, él también va a estudiar pero muy detenidamente qué subvención extraordinaria pasa ... que no sea de las que no cumplieron porque de lo contrario se estaría avalando que lo hagan así, y lo seguiríamos haciendo en lo sucesivo.

**ACUERDO Nº 021 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR MAYORIA APRUEBA SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2009 A LAS ORGANIZACIONES PROPUESTAS Y MONTOS QUE SE SEÑALAN EN ANEXO OF.ORD.INT. Nº 022 DEL 12 DE MARZO DE 2009 EMANADO DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION; EN LA SUMA QUE TOTALIZA M\$ 6.500.-**

## **5.- VARIOS**

**Sra. Hermosilla :** señala que ella quiere tocar en puntos varios, ha habido reuniones en que ha sido invitada aquí en Santa Bárbara, estuvo reunida con la Asociación de Fútbol de Santa Bárbara, lo cual le agradeció mucho ella a su presidenta porque nunca ella había estado en una reunión de la Asociación, nunca y le quedó muy claro el funcionamiento de la Asociación , porque dice que de la Asociación de Fútbol dependen 10 clubes de acá de Santa Bárbara y escucharles las faltas que ellos tienen, desgraciadamente no estaba el alcalde, le parece que lo habían invitado también, le habría encantado que estuviese presente el alcalde porque ella considera, les expuso ahí que para ella el fútbol, aunque en una oportunidad fue

criticada y le dijeron que a ella no le gustaba el fútbol de lo cual se defendió menos mal, pero no es así porque considera que el fútbol une a la gente, el fútbol es necesario en una comuna y se expresaron estos señores de la Asociación, estaban todos los clubes presentes y se expresaron de que ellos querían no solamente seguir con los clubes deportivos sino que también integrar a muchos niños, que lo encontró también muy buena idea porque los niños tienen también empezar a participar en cosas que a ellos les sirva, que les guste, porque ella dice a qué niño no le gusta el fútbol, cree que a la generalidad, entonces, las falencias que ellos tienen, plantea al alcalde, es que el hecho de que el estadio este empastado no se presta para todos los encuentros, ahora, tienen su cancha al lado y tienen otra cancha más ahí al lado del liceo y todo esto se les hace poco, porque resulta que ellos hay domingos que tienen tres clubes deportivos encuentros y cómo lo hacen si disponen de una cancha y la otra ahí del liceo, que la cancha del liceo tienen cualquier cantidad de problemas porque no tienen agua y ni tienen donde desvestirse, tienen que hacerlo así a público y les falta el agua que es un elemento pero muy importante para ellos, así es que ellos piden de qué manera, cómo poder solucionarle esto y que ahora le comunicaban que van a haber niños también, que ensayan, que halla encuentro entre niños de un Club Deportivo Rural con un Club Deportivo de acá, entonces para eso se necesita también más canchas donde jugar, entonces eso es lo que les tiene a ellos muy preocupados y lo expresaron ese día, la mayoría de los representantes que habían ahí de los clubes deportivos, ella encontró que la petición estuvo muy equilibrada por ellos porque realmente les hace mucha falta otra cancha, ese era su pedido, plantea al alcalde y comunicarle que de eso adolecen en la Asociación de Fútbol, entonces de que manera el alcalde les ayude a que esto se pudiese solucionar y ofrecerles otra cancha de algún terreno que halla por ahí, no importa que se vaya a ocupar de aquí a dos años más pero por lo menos que para el año 2009, que les sirva de cancha a los clubes deportivos, sea de niños, sea de adultos, en fin y poder solucionarles este problema a ellos y, como dice, estuvo muy contenta porque le gusta saber que ellos están muy preocupados por las cosas que les faltan y que están pidiendo; la concejal agrega que habían también otros concejales que estaban invitados y ella dijo que iba a hacer ver acá en la reunión de Concejo, al señor alcalde, ...que les pueda ayudar a poder cumplirle a la Asociación.

Además, la Sra. Hermosilla, comenta que estuvo con un grupo de señoras que se quejaron del mal olor que había en la esquina de Camilo Henríquez con Kennedy, dicen que esos olores de repente son inaguantables.

La concejal agrega, volviendo a la Asociación, que tienen varios problemas, claro que ellos han sido muy ayudados por la municipalidad, reconocieron que para cada partido ellos tienen que pagar los árbitros y el árbitro tiene que venir de fuera, entonces también para ellos es reunir y reunir fondos y tienen unos fondos que ellos los envían a Concepción a la regional pero se quejan de que ellos no reciben nada de la regional, que ellos mandan y mandan platita pero no reciben nada a cambio y los árbitros, dicen que la municipalidad les ha ayudado muchas veces a pagar una parte, la mitad del pago del árbitro, entonces, eso también los tiene preocupados.

**Sr. Obreque :** expresa que primero que nada, con respecto a algunas quejas de personas adultas obviamente con respecto al tema de la visita del INP a Santa Bárbara, porque aquí tiene entendido que solamente el día miércoles y la hora de atención es desde las 9 de la mañana hasta las 12 del día en consecuencia que la semana recién pasada no sabe si extendieron el horario, pero generalmente el horario de ellos es día miércoles de 9 a 12, por el asunto de la regularización de algunos documentos de algunos adultos respecto a las cargas familiares por el bono de los \$ 40.000.-

Además, el concejal Obreque se refiere a una inquietud, que la semana pasada quedó de manifiesto con respecto al tema de las patentes de alcoholos, del horario de apertura que era desde las 10 de la mañana y la atención no tenía mayor objeción en el tema del cierre, pero sí en el horario de apertura de su local.

**Sr. Alcalde :** señala que principalmente los restorant tienen esa dificultad que en la mañana quieren vender desayuno y Carabineros los fiscaliza, a partir de las 10 tienen la autorización, eso la otra vez lo estuvieron viendo con Carabineros y se va a insistir de nuevo, porque vamos a ver si hay alguna disposición legal de la cual nos podemos acoger para plantearlo al Concejo y modificar ese horario si es que es materia nuestra, porque si está establecido por Ley es complicado.

**Sr. Obreque :** expresa que le interesaría esa parte, ya que hay varias personas que son el rubro de restorant, en donde existen alimentos y llega mucha gente a Santa Bárbara, a temprana hora y sobre todo gente del campo y que no puede ser atendida

de buena forma y tienen que deambular mucho tiempo durante el período de la mañana para así ubicar el lugar a las 10 de la mañana, entonces también como período de crisis tenemos que tratar de ayudar a esos comerciantes que tienen ese tipo de establecimientos comerciales.

Con respecto a otro tema, que también, va a ser breve por el tiempo que se le va a proporcionar a nuestros colegas, y que posteriormente van a tener que conversarlo en forma privada quizá, pero es con respecto al reglamento general de la Ley 19.378, del término de la relación laboral con respecto a los funcionarios del Servicio de Salud Municipal; en el Art. 1 dice, va a hacer lectura de cierta parte porque el otro día estuvieron haciendo referencia con respecto a cierto tema de una persona de aquí de Santa Bárbara, que en cierto modo esa persona fue a hablar con él para hacer mención de cuál había sido el punto final de su renuncia y aquí dice, en la letra :

- a) "... la renuncia voluntaria la que deberá ser presentada por lo menos 30 días de anticipación a la fecha en que surgirá efecto, plazo que podrá ser reducido por acuerdo de las partes, se podrá retener la renuncia por un plazo de hasta 30 días contados desde su presentación cuando el funcionario se encuentre sometido a sumario administrativo del cual emanen antecedentes serios de que puede ser privado de su cargo por aplicación de la medida disciplinaria de destitución.
- b) Falta de probidad, conducta inmoral, incumplimiento grave de las obligaciones funcionarias establecidas fehacientemente por medio de un sumario.
- c) Vencimiento del plazo del contrato.

Con respecto a lo anterior, plantea al señor presidente de sala, al menos por medio de transparencia, cuando hay una persona que está en sumario, al menos tiene entendido que se le certifica y se le hace una notificación tanto de parte de la jefatura, hacia la persona que está siendo en este caso amonestada con cierto sumario, él en algún momento por desconocimiento no vio que se le presentara algo con respecto a este tema, como en algún momento hicimos mención sobre esto, le gustaría en algún minuto conversar más abiertamente del tema con respecto a esto porque también es una inquietud de una persona que es una ciudadana de Santa Bárbara, lo cual le cabe como fiscalizador, tratar de comprender, atender y a la vez de difundir el tema con respecto a esto; con esto más o menos le queda claro que cada vez que existe una, cuando hay un sumario a

alguien generalmente no se puede producir en cierto sentido el traslado, o en busca de trabajo, que sea aceptado en el trabajo habiendo un sumario, esa es la parte que él tiene entendido, que si hay una persona que está siendo sumariada en cierto modo, no puede obtener un trabajo en un lugar, por efecto de lo mismo.

**Sr. Alcalde :** señala que hay un concepto mucho más amplio, cuando la persona está con licencia médica obviamente no se le notifica, porque está con licencia médica, entonces no es un tema tan sencillo de explicar pero sí, la funcionaria lo tiene claro, ella presentó su renuncia, entonces no sabe que más quiere, si lo que quería era renunciar ya renunció, lo que quería era entregar una carta, la entregó, no sabe qué más quiere, o sea, que podríamos haber echo nosotros, haberla retenido, haberle dicho mira por favor quédate, porque ella estaba renunciando, ahora, quien llevaba la investigación no la pudo solicitar no la pudo requerir, porque estaba con licencia, y permaneció con licencia hasta cuando se fue, o sea ella renuncia, si su licencia le duraba hasta el 27, el día 28 o 30 renunció, entonces tampoco dejó ninguna opción, entonces ese tema es así, por eso ese día se le dieron todas las facilidades para que se interiorizara del tema, porque la verdad es que de repente, insiste, por ser muy benevolente y la benevolencia causa menosprecio, a ellas se le dieron todas las posibilidades, ella dice que se le persiguió, ella pudo ir a Cuba y, autorizada por el alcalde, entonces de qué persecución se habla, cuando tienen todas las posibilidades, cuando permaneció con licencia nadie la molestó, no sabe que más quiere, no entiende, porque si alguien renuncia, y quiere ahora por qué me aceptaron la renuncia, yo quería que me hicieran el sumario, entonces no entiende, la verdad es que no capta cual es la intención de la persona si ella renunció, así es que si quiere después ver el tema más en reserva porque no entiende que más puede querer si alguien está renunciando, se le da la opción que se vaya porque va a tener posibilidades al menos de encontrar trabajo, entonces no sabe que es lo que quiere y después lo van a ver con el Director de Control, plantea al concejal, porque también obviamente nosotros nos hicimos asesorar por la Contraloría, en esta materia, o sea, como todas las cosas no lo hacemos al lote, pero de repente por ser correcto, por ser transparente uno se ve como el malo de la película, la verdad es que insiste, no sabe que es lo que quiere, si ella renunció y ahora no quiere haber renunciado, entonces no debió haber renunciado, pero lo ve enseguida con Don Juan Obreque.

**Sr. Oses :** expresa que sus temas varios son principalmente el problema de la sequía que ojala se supere en nuestra comuna, ... las lluvias no llegan y por favor ... la gente en el sector rural está muy complicada con la lluvia y con los problemas graves por la falta de agua y eso lo han dicho en reiteradas ocasiones es un problema para nuestros vecinos del sector rural el problema de el Agua Potable Rural.

Además, el concejal Oses expresa que quería, señalar el mal estado de los caminos en varios sectores que también los va a mencionar.

También, el concejal recuerda que mañana termina la regularización de la propiedad irregular que es un beneficio del Decreto Ley 2695 del año 79 que viene a sanear, todos los vecinos que tienen su propiedad en forma irregular, esto se lleva haciendo año a año, con Bienes Nacionales en conjunto con el municipio donde se ha estado trabajando con cada uno de los vecinos ya sea las personas que le cedieron los terrenos, todos sabemos que antes se procedía de buena fe, el papá le dejaba tanto para cada uno, repartían, pero por el costo que significaba la escritura nunca regularizaban, pasaba a los papás, los nietos y en general, cuando la tenía un tercero, no sabían como regularizar esa propiedad; él les quiere decir que esa regularización se hace a través del Decreto 2695 de Bienes Nacionales, pero aquí también tenemos que tener consideración los vecinos, el problema que también trae este decreto, el problema que en muchos sectores gracias a Dios acá en nuestra comuna no se han cometido estas irregularidades, en muchos sectores ha pasado que personas inescrupulosas han mal utilizado este decreto, cómo, saneando la propiedad donde le cedieron, le facilitaron, saneando, como ya pasaron muchos años viviendo en el lugar y la Ley exige un mínimo de cinco años, aquí se han cometido irregularidades, quiere mencionar a los vecinos, sabe que se ha estado transmitiendo por la radio comunitaria, mencionar a los vecinos que no necesariamente por tener la escritura en su casa tienen su dominio asegurado, él les quiere decir a los vecinos que se acerquen a la notaría si vieron a alguien midiendo, un mediero o dan en comodato, hagan un contrato de comodato .. a lo mejor van a pagar \$ 5.000, \$ 10.000 en la notaría pero van a tener asegurada su propiedad porque hay muchos amigos de lo ajeno que a veces ...así es que recordarles que mañana termina el plazo en donde el costo que tienen es casi gratuito, depende de la Ficha de Protección Social, pero de cierta cantidad para abajo es gratuito y de ahí el costo mayor de \$ 50.000, y si lo hacen en forma

particular, el costo de este saneamiento de la propiedad irregular, tiene un costo aproximado de M\$ 500.000, así es que invitar a que nos acerquemos porque la municipalidad y el Departamento Jurídico lleva bastante tiempo trabajando en este tema y se han conseguido cosas, este año se adelantó el procedimiento por las elecciones de parlamentarias y presidente de la república pero decirles que se acerquen al municipio o sino postulen el otro año. Acota que los otros temas los va a hacer llegar al municipio.

**Sr. Cofré :** expresa al estimado presidente que quiere hacer un breve comentario sobre el tema que tocara (el alcalde) la reunión pasada, referente a su estimado colega Daniel Salamanca Pérez, encuentra que fue poco solidario, con él, encuentra que faltó un poco de solidaridad, de compañerismo, porque si bien es cierto que el alcalde se dio cuenta que Daniel podía caer en alguna incompatibilidad pudo haberlo llamado, haber conversado con él y haberle dado un corte como el alcalde bien ha dicho, solicitándolo amigablemente y respetuosamente, encuentra que el presidente de sala ha obrado mal, se les solicita (a concejales) que por cualquier problema conversen con el alcalde en forma personal y él hace un llamado para que en otra oportunidad .. estimados colegas, tiene algún problema, sea conversado con anterioridad porque encuentra que no están cumpliendo con lo que realmente prometieron, ayudarse, trabajar en equipo y poder conseguir lo más importante que son estos proyectos para la gente que está esperando que los concejales trabajen en conjunto y consigan cosas, cree que estos procederes no ayudan a la unidad, estos procederes van creando resentimiento y cuando se pueden hacer cosas a veces se puede encontrar con alguna negativa que va en perjuicio de la comunidad así es que él, hace un llamado respetuosamente al señor presidente y a sus colegas también que si logran descubrir alguna anormalidad la conversen para que antes de que esto llegue a una instancia tan importante y severa como es el Servel, pudiese traer algún problema a nuestro estimado colega y tenga que marginarse o irse del Concejo que para él sería muy lamentable.

**Sr. Alcalde :** responde a Don Edmundo Cofré, que no le parece, es como cuando le tocó a él presentarse de candidato a Concejal, la primera responsabilidad, señala, es mía, cuando va de candidato a Concejal, tener claro las incompatibilidades, las inhabilidades y él no puede pretender que alguien le venga a abrir los ojos, él lo tenía muy claro y se imagina el Sr. Salamanca también, porque antes de tomar una decisión uno evalúa estimado amigo Cofré y él no puede ir por la vida diciendo, sabe

que yo no sabía, la Ley se da por conocida, además hubieron tres meses, para declarar la incompatibilidad, por lo tanto él no comparte lo que está señalando como culpa de él, es una in habilidad de la Ley 18.695, no es de la municipalidad, es de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, por lo tanto, no es un problema que tenga que resolver él, era una incompatibilidad que tendría que haberla sabido el Concejal, en este caso Don Daniel Salamanca y cualquier persona que se postula a un cargo, de concejal, de alcalde, tiene que saber cuáles son las incompatibilidades y cuales son las inhabilidades y obviamente hubieron tres meses para señalarlo.

**Sr. Salamanca** : expresa que él quisiera ...

**Sr. Alcalde** : responde que él está con la palabra ... después le va a tocar, él le está respondiendo a Don Edmundo.

**Sr. Cofré** : señala al alcalde que no comparte su respuesta, porque si el alcalde no hace la denuncia a lo mejor su colega, habría hecho sus descargos ante el Servel y no habría pasado este bochorno que la primera autoridad haga eso, una denuncia de esa naturaleza, pero es su trabajo, es su posición, y él no la comparte.

**Sr. Alcalde** : rectifica que al Tricel.

**Sr. Cofré** : el Servicio Electoral, es una parte ...

Por otro lado, plantea al presidente de sala, que quiere presentar algunas inquietudes que tienen los jóvenes de la comuna, algunas instituciones, referente al pésimo estado que tiene el gimnasio municipal, quisiera saber si hay algún proyecto en mente, para poder presentarlo, el mejoramiento, la plata el gobierno la tiene; Chile Deporte, podemos presentar un proyecto grande, para poder hacer una reparación importante a nuestro gimnasio y quisiera solicitarle también respetuosamente, que si no está el proyecto ordene a Secplan que inicie un estudio para que se pueda mejorar este importante establecimiento.

Además, el concejal Cofré, sugiere y solicita al presidente de sala si pudiesen tomar un acuerdo hoy día, si le parece bien, para solicitar por escrito a Vialidad un acuerdo, para que ellos construyan en Santa Bárbara, dos pasarelas una en el liceo y otra aquí en el by pass de Mariano Puga con Portales, ha

habido dos accidentes en este tiempo atrás, lo cual conversó con el alcalde, con una señora y un niño, entonces puede haber culpabilidad de Vialidad hubiese sido un atropello, pero no quiere culpar a nadie sino que buscar una solución a este problema y Vialidad estaría en la obligación como bien dijo el alcalde el otro día, de poder prestarnos su cooperación para que de una vez por todas se pueda crear ese proyecto, y llevar a efecto las pasarelas para evitar accidentes tanto de nuestros alumnos del liceo Cardenal Antonio Samoré como ...

Respecto del Mejoramiento de la Gestión del Departamento de Educación, él quisiera preguntar si las licitaciones se van a hacer en forma directa o se va a llamar a licitación, de adquisición de agendas, que son M\$ 3.000, en los radio transmisores, las guitarras y los equipos de amplificación que son de una cantidad bastante onerosa, quisiera que cuando esto se efectuara el Concejo tuviera la información como lo dice el Art. 8, que en la primera reunión ordinaria se pudiese informar de la cantidad de instrumentos adquiridos y la cantidad y la institución que hubiera sido la beneficiada con estas compras.

Asimismo, el concejal Cofré, expresa que quiere reiterar al presidente, que el ánimo de este concejal es cooperar, quiere que el alcalde tome sus intervenciones del Concejo con una muy buena intención, profunda, de corazón, no quiere que el alcalde se moleste ni esté imaginándose cosas que va a ser un entorpecedor de la labor del municipio, todo lo contrario, pero cuando vea alguna injusticia, que le parezca a él, alguna cosa que esté incorrecta lo va a hacer saber en la forma más respetuosa posible y ojala con conocimientos jurídicos para que se les de una respuesta igual, quiere decir aquí, que conoce, el término jurisprudencia, sabe que la Contraloría Regional de la República ha emanado de esta situación; mucha jurisprudencia referente al tema de su colega Salamanca, tiene que haber alguna y ojala que así sea, para que este tema se zanje luego y puedan quedar trabajando en unidad y hace votos para que así sea, para que puedan dar la impresión a la comunidad, que son un Concejo ... con mucha falta de información.

Además, el concejal Cofré, señala que se conversó en reuniones anteriores el tema del gobernador, tiene entendido que el gobernador vino a conversar con el alcalde y desgraciadamente el Concejo Municipal no estuvo presente, por temas tan importantes como la sequía, que comentaban con su colega Oses y por el tema tan importante como es esta vivencia, esta tragedia que han

arrastrado por muchos años los relocalizados de Queuco, cree que el gobierno tiene que responder, el Sr. Intendente tiene que responder a la necesidad porque fue un compromiso de él y nuestro gobernador tendrá que darnos respuesta al problema de la sequía, y él tiene entendido que la respuesta de él fue, se le preguntó, porque la provincia de Bio Bio no era declarada catástrofe y eso que la sequía a lo mejor no era tan grave, pero nunca se refirió al tema de la sequía, de la falta de agua potable de la comuna, entonces, ese es su interés, poder tenerlo aquí, en el Concejo, poder hacerle las consultas y las preguntas necesarias para aclarar de una vez por todas y como bien decía su colega Oses, ir en ayuda urgente de la gente del sector rural, ellos estaban esperanzados que los proyectos iban a salir pero por un cambio de normativa se van a demorar, por lo tanto es una urgencia y una necesidad manifiesta como dice la Ley, de que este Concejo, con el alcalde a la cabeza, puedan solucionar el problema de la falta de agua a la gente, a lo mejor no en un 100% pero poder llegar con una solución mayor; agradece la palabra, se disculpa por la amplitud de sus puntos varios pero era lo que sentía y podía decir.

**Sr. Secretario** : consulta al concejal Cofré, para un mejor entendimiento, cuando el Concejal Cofré cita el Art. 8, le gustaría señalara de qué norma.

**Sr. Cofré** : responde que de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 18.695.

**Sr. Alcalde** : indica al concejal Cofré, que cree que en el tema de la pasarela el concejal estaba presente cuando de nuevo se le tocó el tema al Director Provincial de Vialidad, hablaron el tema del desagüe que queremos provocar y además el tema de las pasarelas; el Sr. Cofré escuchó la respuesta que dio en ese minuto a lo que han planteado; le va a hacer llegar, ....uno, dos oficios o los que existan se les va a entregar, porque este tema no es nuevo, lo viene planteando, carabineros, también han planteado el riesgo que corren los alumnos y así lo ha señalado él también cuando salen desde el liceo, desde la calle Portales, hasta el liceo, no hay vereda, es sumamente angosto y lo otro que Vialidad reconoce que eso es carretera, existe un Decreto Supremo que autoriza en definitiva utilizarlo como carretera, por lo tanto, nuestro Estado es el responsable de la seguridad vial de todo ese tramo, entonces, lo hemos manifestado así y por eso él les va a convidar a todos los concejales, copia de esos oficios y ver de que manera presionamos, porque esa es la palabra presionamos para poder que nuestra gente este más segura, él comparte

absolutamente que viene desde ahora, cuando el era concejal y el señor Cofré también plantearon el tema y desde allá que viene y con el Concejo nuevo Concejo del año 2004-2008, fueron a una audiencia con el Seremi de Obras Públicas y donde la primera pregunta que les hizo si ahí habían habido accidentes con resultado de muerte idealmente para poder invertir, eso cree que estaba Don Sergio Lagos, Don Cristian Oses y no recuerda que otro Concejal, esa respuesta fue la que dio el Seremi de Obras Públicas en ese momento, entonces, afortunadamente hubo un resultado de muerte de un chico Pacheco, un menor y esa información también se colocó, entonces nosotros hemos dado todos los pasos, pero comparte absolutamente que es una preocupación que tenemos y que compartimos todos.

Por otro lado el alcalde, señala que efectivamente el Sr. Gobernador vino a Santa Bárbara, producto de una solicitud de audiencia, él le va a pedir a Paola que comparta este documento con el concejal, donde él (gobernador) le pide una audiencia para tratar un tema específico y vino a Santa Bárbara por este tema específico, si quiere tener fotocopia del documento no hay ningún inconveniente.

**Sr. Cofré :** reitera el acuerdo del Concejo, porque es un respaldo del alcalde, ojala que lo firmen todos los concejales y van a ser reiterativos pero eso no daña, ... es diferente cuando lo hace el alcalde solo, que cuan do lo hace con apoyo del Concejo, que tiene más peso, no sabe si le parece oportuno tomarlo al tiro, sería bueno.

**Sr. Alcalde :** señala que se va a esperar el documento que viene de obras.

**Sr. Pacheco :** expresa que desea saludar al Sr. Director del Hospital, Don Mario Medina, que fueron invitados los concejales el día martes, a su cuenta pública y lamentablemente se encontró él en la presencia solitaria, y que se recibieron de una ambulancia nueva, ese día, del SAMU, que era maravillosa.

Además, el Sr. Pacheco expresa que lo otro que quiere decir aquí es lo que pasa en el colegio, Enrique Bernstein Carabantes, que los furgones cuando salen a buscar los niños en la tarde, hay mucho vehículo particular que se gana en el estacionamiento de los furgones, y no hallan donde estacionar los furgones para recibir los niños, él se encontró ahí un día y habían hasta tercera fila estacionados y no pueden estacionarse los furgones en ese momento, y le contaban

los señores, estos dueños de los furgones, como salir, en veces, porque es una agrupación grande que se hace, si acaso, si carabineros se puede hacer presente ahí, para poder darle curso al transito.

También plantea que en la mañana se encontró, tenían una hora sacada con el Jefe de Obras, que es con el Sr. Mitchell, y fueron a ver el sector allí donde el otro día estuvo planteando de visitar el sector aquí en Portales, al final en la carretera, y estuvieron ahí mirando en la mañana y ya empezaron a hacer las gestiones, porque hay trabajadores que están limpiando y ahí estando limpio se va a ver que es lo que va a faltar en ese sector; en este momento no se puede observar porque está todo tapado con pasto, así es que hoy día no sabe si son tres o cuatro trabajadores que están trabajando.

**Sr. Salamanca** : expresa que primero que nada quisiera agradecer las palabras del concejal Cofré respecto de su situación, ante la presentación que ha hecho el alcalde al Tricel y quisiera recordarle que él conoce también la Ley, va a haber un proceso en esto, indudablemente que eso irá a ser en algún documento reservado pero quisiera expresarle a la opinión pública, a los santabarbarinos, que el ánimo de este concejal, al venir al Concejo ha sido justamente de poder aportar y así se lo ha hecho saber a cada uno de los concejales y al alcalde y que no ha sido ningún otro ánimo que pudiera a través de la experiencia que uno tiene en la municipalidad poder entregar los mejores conocimientos y siempre hay interpretaciones, respecto de la Ley, pero sin el ánimo de continuar con eso, quisiera también plantearle al alcalde que él como autoridad indudablemente tiene que trabajar en unidad con el Concejo, y lo dice respetuosamente porque situaciones como esta se pueden conversar antes y si no al final todo se politiza y la gente ya está cansada del tema este, cree que la gente lo único que pide es que trabajen unidos, en Consenso, en unidad y no con dejos de autoritarismo del pasado en términos de quien tiene la razón o la verdad, cree que se pueden buscar muchos caminos para poder como primera autoridad conocer de la opinión de los concejales, muchos caminos para poder dirigir a un cuerpo colegiado como es el Concejo Municipal y no llevarlo a extremos de repente en los cuales pueden crearse enemistades y que a la gente, como dice a la comunidad, lo único que le interesa es que ellos puedan de una u otra forma, ser participes del desarrollo de la comuna más allá de los intereses personales que uno pueda tener dentro del Concejo, así es que los temas de intransigencia, de soberbia de todos esos temas, son otros temas que no los pueden soslayar y que de repente

son comunes, no solamente para el cuerpo colegiado, que es este Concejo, sino que muchas veces trasciende también a los funcionarios y, en definitiva, este es un tema, que va a seguir, como dice, un proceso natural, van a estar informando a la comunidad como avanza esto pero en definitiva los que tienen que opinar y los que tienen que sancionar en este caso es el TRICEL o en su defecto la Contraloría General de la República, región del Bío Bío, eso por esa parte.

**Sr. Alcalde :** una ...

**Sr. Salamanca :** expresa al alcalde que está en su espacio ...

**Sr. Alcalde :** señala que el Sr. Salamanca dijo, trasciende a los funcionarios, él le va a rogar que cuando se refiera a los funcionarios, también sea específico y señale nombres porque qué es lo que ocurre, los funcionarios le han pedido y de hecho él va a plantear una reunión con el Concejo porque para ir dilucidando todos esos temas, porque se habla de los funcionarios, así como en general, entonces, a él le gustaría que fuera específico, cuando dice trasciende a los funcionarios, a quien específicamente, sólo.

**Sr. Salamanca :** continuando con el tema, expresa que él quisiera dejar zanjada la situación ... cree que lo haría cualquier ciudadano normal, pero en este caso como autoridad se lo plantea y es de esperar que en lo próximo, en lo venidero ojala que muchos temas se puedan resolver antes, porque la única forma de avanzar es unida, y la gente de la comunidad no quiere alegatos ni politizar temas sino que lo que quiere realmente es que los proyectos se concreticen, en beneficio de ellos.

Por otro lado el concejal Salamanca agrega que, quisiera señalar que justamente lo que decía la Sra. Victoria, su colega concejala, estuvieron con Don Cristian Oses y Don Pedro Pacheco el día martes recién pasado en la Asociación de Fútbol, comenta que quisiera expresar un particular saludo a Don Franc Gallegos que es el Presidente a Don Luis Vargas Secretario y a Don Javier Navarrete que también integra ....

**Sr. Alcalde :** señala que es el tesorero de la Asociación...

**Sr. Salamanca** : expresa al señor alcalde que quiere terminar (su intervención), lo conoce...integra la Asociación de Fútbol, es el tesorero y que definitivamente ellos lo que plantearon, también por supuesto que plantearon los temas de las canchas, también plantearon el tema de la subvención, que tiene entendido que está resuelto ya para el pago de los árbitros, que es un 50%, pero también es necesario señalar que ellos plantearon un tema importantísimo que era la posibilidad de contar con una oficina comunal o municipal del deporte, ahora, ellos le dejaron bien claro, de que ellos como concejales, los cuatro que estaban, están dispuestos a apoyar, pero pasa por el alcalde hacer la propuesta al Concejo, determinar si habían recursos financieros y si estaba la persona idónea para poder articular esta Asociación de Fútbol y no solamente el fútbol sino que toda la otra gama de deportes que es necesaria, y que muchas veces porque la Secplan está muy atareada es necesario que halla otra persona que pueda hacer esta pega y que vaya en beneficio de las organizaciones, de todos los dirigentes, de los diez clubes que estaban allí presente, todos manifestaron algunas inquietudes y que básicamente aparte del tema de los árbitros, el costo que tenían, era como se articulaban con el municipio, respecto de determinados proyectos y dineros que existían, pero no municipales, sino que recursos externos, para presentar proyectos, entonces eso sería interesante que se pudiera considerar porque es una necesidad sentida del fútbol, pero también de otros deportes aquí dentro de la comuna de Santa Bárbara, así es que un cordial saludo a estos asociados, que trabajan ad honorem en una actividad tan gratificante para ellos y para sus familias y que según lo que planteaban más menos bordeaba alrededor de 1.500 personas, (semanal) participando en las diferentes instancias deportivas.

En otro aspecto, el concejal Salamanca, manifiesta que quisiera reiterar la solicitud de audiencia de la empresa ESSBIO, por el tema de la planta de tratamiento, porque ya esto se está desbocando no solamente a la planta de tratamiento; se planteaba de la Calle Camilo Henríquez con Kennedy, hay otro planteamiento de la Calle Arturo Prat, también, a la subida de la Alaska, entonces algo está pasando en el sistema, que están despidiéndose malos olores ya no solamente en la planta de tratamiento sino en otros sectores que son prácticamente del centro de la ciudad.

Por otro lado, el concejal Salamanca, expresa que también quisiera dejar establecido para efectos del trabajo que ellos pudieran hacer como concejales, apoyando este cuerpo colegiado, la necesidad de crear lo más pronto

posible, las comisiones de trabajo, que eso todavía no lo tienen conformado y sería interesante que pudiéramos ya ir dándole una orientación a esto, para determinar que colegas asumen las presidencias de cada una de las comisiones.

Asimismo, el concejal Salamanca señala que tuvo la oportunidad de estar en Villa Los Jardines y le preocupó un tema ahí, pero se imagina que eso lo tendrá que ver las Dirección de Obras, que la empresa que está realizando los trabajos de pavimentación, al parecer puso la señalética pero era demasiado débil y más de algún vehículo tuvo algún problema anoche, menos mal que no cayó ahí, pero cree que hay que mejorar, quizá los recursos son escasos y por eso la empresa no coloca la señalética debida, entonces habría que procurar mejorar ese sistema.

El concejal Salamanca agrega que algunos vecinos con los cuales tuvo la oportunidad de estar en el sector sobre todo de la Población O'Higgins, Don Julio Castillo le señalaba que en alguna oportunidad había enviado una carta, tiene entendido, estaba de alcalde subrogante, al parecer, Don Cesar Alveal, solicitando una luminaria para un poste que tienen ahí en el final de la calle Pedro Aguirre Cerda, Sector Norte, y que lo verificó, efectivamente estaba quemada la pantalla del poste y en la Calle Jorge Alessandri y cree que eso es más que nada una coordinación también, son vecinos que lo encuentran a uno (explica) que también tienen trabajo y que muchas veces no pueden venir a la Dirección de Obras porque están trabajando durante todo el día, de lunes a viernes y el día sábado pueden llegar a su casa, entonces él les decía que el conducto regular es la Dirección de Obras para que lo que planteo él ahí, era que se pudiera sacar, el Sr. Troncoso, una cantidad de restos de ramas y materiales altamente inflamables que están a la orilla del canal, en la Calle Jorge Alessandri y que indudablemente son muy peligrosos para las casas que están ahí, sobre todo en la población O'Higgins, por detrás, entonces que se pudiera ver ahí, alguna suerte de situación a través de la Dirección de Obras para poder sacar esos materiales que existen ahí detrás.

**Sr. Alcalde :** señala que en el tema de la Asociación de Fútbol que planteaba la Sra. Victoria, como municipio el año pasado y el anterior, se trabajó en un programa municipal para ayudar a financiar los costos que tienen los arbitrajes, se imagina, les señalaron a los concejales, el costo aproximado que tienen al año en cuanto al arbitraje y que supera los M\$ 3.000, entonces el municipio el año pasado en ambos

campeonatos invirtió algo de M\$ 1.000 en el tema de arbitraje, esa situación también se tiene que conversar con ellos, si es que tienen la misma problemática, porque no se olviden también que en algún minuto cuando son árbitros locales, pensaban también que se puede transformar en una posibilidad laboral, si tuviéramos árbitros en Santa Bárbara, se haría una buena recaudación cada fin de semana y se podría como dice, por qué no, en un fuente de sustento para las familias, el año pasado se hizo con gente de fuera, de Los Angeles y también generó una dificultad porque la gente de fuera tiene que pagar sus pasajes, y se elevan los costos, por lo tanto, también hay una gestión que debería venir de la propia Asociación de Fútbol, en el sentido de poder capacitar gente, por ejemplo, que fueran los árbitros de acá, pero eso requiere también un respeto de la gente del fútbol, porque se sabe que después dicen, no, pero este es de tal equipo y al final nos está echando al saco y cuando vienen de otra parte puede que lo echen más al saco pero no es del pensamiento que se tiene, entonces ese es un tema que también lo va a plantear en su oportunidad con la Asociación de Fútbol, orientarles que pueden hacer ese tipo de actividad, nosotros y aquí le va a pedir a Don Edmundo Cofré, así como él le pide ayuda, el también le va a pedir ayuda; hay un terreno que está al lado del liceo, no se sabe si es de la familia Contreras, le va a rogar que pueda hacer las coordinaciones porque se quiere limpiar ese espacio, no sabe si han andado por ahí, hay un zarzal más o menos importante y hay un bosquecito de pino que también está muy cerrado y nos dicen que ahí de repente ... entonces se está prestando para otras situaciones y nos interesa de sobremanera, le ponemos la mano de obra, para limpiar ... más que nada para evitar que se vayan a tomar porque ahí se está prestando para eso.

Respecto de lo que planteaba la Sra. Victoria, la falta de recintos deportivos, sin duda que hemos ido avanzando, a la Sra. Victoria le consta, hoy día tenemos una cancha que logramos habilitar en el liceo y esa tiene sin duda las dificultades de poder vestirse adecuadamente allí y, también el año pasado, los dirigentes que están escuchando recordaran que tuvieron una reunión donde se les dijo que es tan sencillo como ayudar a solucionar el problema, nosotros teníamos unos camarines que se usaron años atrás y que hoy día están a disposición de nuestro liceo, podríamos retomar eso y habilitarlos para que funcionen de forma de camarines, pero ahí se les pide ayuda a ellos, porque se sabe que los recursos son escasos en nuestro municipio y si vamos a hacer camarines obviamente no vamos poder hacer otra cosa, hay que restar de algún proyecto y generar esta posibilidad, así es que ahí se va a insistir, él, seguramente, mañana está invitado a la Asociación

de Fútbol y se va a analizar todos estos temas que ellos son inquietudes que tienen pero también tal como ha sido hasta ahora, con ellos se ha podido trabajar coordinadamente, el Campeonato Nacional Sub 17 se hizo con la Asociación de Fútbol y trabajaron todos, entonces en este tipo de situaciones, ellos pueden hacer beneficios, se puede hacer un bingo, reunir algunos recursos e ir habilitando, por qué no estos camarines, el municipio también va a estar disponible pero en la medida que se vea que hay también una contraparte.

Respecto de la Oficina del Deporte, nosotros establecemos como está determinado por Ley, en el Departamento Social caen todas o la mayoría de las funciones y ahí está focalizado y es por ello que cuando se habilita algún programa hacia el Deporte va generalmente focalizado a lo que es el DIDEKO, así es que en ese sentido va a seguir trabajando de esa manera a no dar que se tuviera una amplitud de recursos y que nos permita contratar otra persona porque no se trata de seguir sobrecargando a la misma gente con más funciones, si tuviéramos recursos obviamente nos gustaría tener una persona en la oficina de deporte, para este año, se está haciendo el esfuerzo y se está habilitando la oficina de la mujer y se va a empezar a trabajar con la mujer porque se tiene el recurso humano, en este caso el abogado, que se puede prestar asesoría legal, en el tema por ejemplo de la violencia intrafamiliar y otros temas que sean de acciones legales que puedan favorecer a la mujer, por lo tanto esa oficina, ya se está habilitando o está habilitada y la Sra. Edith está a cargo de esa oficina, por lo tanto ya se va a conocer rápidamente el programa, va a pedir ... explica que se refiere a la Sra. Edita Ramos, no la Sra. Edith Medina; Edita Ramos va a ser la encargada de la oficina y ella va a hacer llegar el programa que ya tiene, el diagnóstico y toda la información para que como Concejo sepan cuales van a ser las funciones y atribuciones que va a tener la Oficina de la Mujer.

**Sra. Hermosilla** : señala que ellos se referían más que nada, tener un representante para no estar ajenos a los proyectos que llegan al municipio y que a través de un proyecto ellos puedan presentar algo que vaya en beneficio de la Asociación, eso es lo que ellos creen, que no estén ajenos ellos, porque como ellos tienen su oficina allá, como saber proyectos que ellos podrían presentar a la municipalidad y que la municipalidad les ayudara a eso, por eso es que tener un representante acá en el municipio, de ... un profesional que les ayude a presentar un proyecto que vaya en

bien de lo que ellos quieren de lo que ellos necesitan, de las falencias que ellos tienen.

**Sr. Salamanca** : ciertos períodos que hay de postulación, eso es lo que plantean; acota que ese profesional se puede pagar solo ...

**Sr. Alcalde** : señala que en el tema de todo lo que sea infraestructura, ahí la asesoría que corresponde es de Don Fernando Zavala, Oficina de Secplan y en los programas, el concejal que estuvo trabajando en el período pasado fue Don Joel Riosco, él les llevaba todo lo que era proyectos, les ayudaba a llenar los formatos y de hecho se imagina, también se los va a preguntar, cual fue la experiencia, la evaluación que ellos hacen de esa presentación porque no se olviden que en el tema de las Rendiciones de Cuentas, a través de Chile Deportes es super complejo y además complicado porque tienen que tener las fotografías, tienen una serie de requisitos, lo conocen porque han trabajado en la parte deportiva y es super complicado rendir, entonces, los proyectos tienen que ser llevados pero casi por un contador y estamos hablando de proyectos menores, de un millón serán, pero les va a preguntar a ellos también cuál ha sido la experiencia, sabe que el Club Deportivo Los Junquillos, el Club Deportivo Condor estuvieron con ese tipo de proyectos, entonces a ellos les va a pedir la opinión que son los más autorizados para hablar de ese tema y, lo otro, había pedido a Don Fernando, que de acuerdo a la Ley vayan cumpliendo con informar a nuestro Concejo de las licitaciones que tal como señalaba Don Edmundo, las licitaciones que se han hecho, que ya están trabajando en algunos casos y además decir con mucha responsabilidad pedirle a los concejales, que cuando hablemos de proyectos de interés de la comuna, tengamos presente que hay una legislación que cumplir, a él le gustaría como alcalde y cree que a ellos como Concejo, que los proyectos se pudieran realizar con mano de obra local y al licitar vienen empresas de afuera, que tienen su gente, hacen la pega y se llevan la plata, entonces, en las que ha podido, en lo que se tiene la oportunidad de hacerlo por administración directa , lo ha hecho, tiene super presente eso; agrega que estos días estuvo visitando, cree que lo comentó con los concejales, estuvo visitando el sector Mañil Alto, más conocido como La Tuna y en ese sector hay gente que por años se dedica a trabajar por ejemplo en la confección de carbón, de astillas y principalmente viven del aroma, entonces eso que se ve casi como una maleza, ellos la aprovechan, para el rubro forestal es una maleza, pero para ellos es un sustento; agrega que ese día con Don Fernando estaban conversando con ellos, y la

posibilidad de ir industrializando y tecnificando más eso que es tan importante como el carbón, a lo mejor más adelante sugerirles envasarlo en bolsas de tres, cinco kilos y que en vez de vender a \$ 2.500 el saco, le van a poder sacar mucho más, haciendo llegar este producto con su logo del sector a los supermercados, por ejemplo, por qué no puede ser, entonces, esa visión también la estamos teniendo porque el sector rural, hoy día aunque la crisis afecta, pero el sector rural tiene esta posibilidad de tener productos como son la leña y que les permite obtener recursos y seguir manteniendo a su familia, en el sector urbano si que es mucho más complejo porque no existe la leña, no existen las vertientes y por lo tanto se tiene que pagar el agua, se tiene que pagar la calefacción, entonces es más dramático en el sector urbano, eso lo tenemos absolutamente claro, por otro lado, cuando nuestro Estado, establece estas formas de licitación, con el propósito de la transparencia y de que no se cometan abusos, obviamente a las comunas chicas nos deja con estas dificultades que en resumen vienen empresas de otros lugares y hacen la pega y se llevan la plata y nuestra gente queda mirando y eso es una realidad que existe.

Solicita a Don Fernando Zavala entregar información de los proyectos licitados y que ya están en ejecución.

**Sr. Zavala :** Señala que se están ejecutando 14 proyectos; 15 es la Construcción del Centro Cultural que el Consejo la puede priorizar dentro del transcurso del próximo mes; y otro que está pendiente que es la licitación del camión aljibe o la adquisición del camión aljibe que de acuerdo a la información oficial debería estar firmado mañana, baja, como la intendencia está en el cuarto piso y el gobierno regional en el tercero así es que debería estar hoy día firmado, por lo tanto deberíamos tener 17 proyectos en ejecución; cercano a los M\$ 1.000 ejecutándose en este momento. Primero tenemos la planta de tratamiento Los Junquillos, que es una obra que está en ejecución, que debe estar en un 70% terminado; Instalación de Luminarias, que nos queda instalar una, el alcalde a proposición de uno de los concejales se va a instalar en Calle Portales.

**Sr. Alcalde :** señala que entre Santa Teresa y Portales.

**Sr. Zavala :** señala que ese es un proyecto financiado por la Subdere por un valor de M\$ 7.661.- el anterior, de la Planta de Los Junquillos, es un proyecto financiado por Mineduc, por M\$ 49.144. Tenemos el proyecto Construcción Centro Cultural,

alrededor de \$ 170.000, que deberíamos estar construyendo a partir de la primavera de este año; Construcción de Jardín Infantil Sector Villa Los Jardines, una obra terminada, con un costo de M\$ 85.000, financiado por la JUNJI; Tenemos la Reparación del Jardín Infantil Las Abejitas M\$ 25.000, la obra terminada, financiada con el Programa de Mejoramiento Urbano de la Subdere; Construcción de Jardín Infantil del Sector Los Junquillos, obra terminada, con un costo de M\$ 85.000, también financiado por la JUNJI; construcción de Jardín Infantil en Sector Los Boldos, también una obra nueva, terminada, con un costo de M\$ 85.000 también financiada por la JUNJI; Construcción del Patio Cubierto y Galerías y Reparación de Multicancha, por un valor de M\$ 43.300., financiado por la Subdere, este proyecto está en ejecución, esto es el Liceo Cardenal Antonio Samotré; Construcción de Planta de Tratamiento y Patio Cubierto Escuela de Villucura por M\$ 49.089, proyecto que está en ejecución, aprovechando lo que planteaba el alcalde, por administración directa para entregar mano de obra, pero se va a licitar algunas cosas que son muy puntuales que son de especialidad, esas se van a licitar, pero toda la mano de obra la vamos a contratar nosotros; Construcción Multicancha Cordillera, por un valor de M\$ 19.930., es un proyecto en ejecución, financiado por el GORE, el Gobierno Regional; la Construcción de Media Calzada de Santa Teresa, con un costo de M\$ 25.000 financiado por el Gobierno Regional.

**Sr. Cofré** : consulta dónde se está construyendo la multicancha.

**Sr. Alcalde** : responde que en Pasaje Cordillera, sector lo que era terreno de ferrocarriles, apegado a Rogelio Aburto, al lado de Don Ramón García.

**Sr. Zavala** : Construcción Media Calzada, Santa Teresa de M\$ 25.000; proyecto financiado por el Gobierno Regional; todos los proyectos en ejecución, pero en diferentes etapas, para terminarlos antes de invierno, ...para algunas cosas siempre hay un lado positivo y otro negativo ...Terminación Piscina Municipal, ...con un costo de M\$ 26.000 financiado por el PMU de la Subdere, con un compromiso de financiar el resto del costo ...funcionamiento a partir del próximo año ... Construcción Multicancha Villa Pangue, por un costo de M\$ 17.000; financiado por el PMU de la Subdere y la Pavimentación de Calle Clara Solovera, también un proyecto en ejecución, financiado por el FNDR; el profesional agrega que esa es la cartera de proyectos que se están ejecutando al día, al 23 de marzo; con un costo cercano a los M\$ 1.000.000 ... espera que con los anuncios que le han entregado del Gobierno

Regional, que van a ser financiados en particular todos aquellos proyectos que entreguen mano de obra, que sean obra, y es por eso que en algún momento se ha tenido un poco de dificultad, que nos envíen las platas que están comprometidas para iniciar los estudios de agua potable, porque este primer trimestre la Subdere está entregando todos sus recursos para que entregue mano de obra, por lo tanto a partir del segundo trimestre, ... trabajando con los M\$ 40.000 comprometidos para iniciar los estudios y la diferencia está por ... para iniciar los proyectos que con suerte pueden lograr que se financie uno o dos de ellos este año, los proyectos de agua potable.

El Sr. Zavala, señala que les pediría a los concejales que por favor se limitaran un poco a entregar informaciones real y que si tienen alguna duda les pregunten a ellos, porque su colega Elvis, participó en una reunión en el Comité de Agua Potable y le manifestaron los vecinos que un concejal, porque lamentablemente no dicen los nombres, le había manifestado que nosotros aquí en la municipalidad teníamos M\$ 40.000 y que nosotros éramos los ineficientes que no habíamos ejecutado el proyecto, entonces él quiere decir que por favor, en particular a los concejales y a los vecinos, que cualquier información respecto del tema plata, en el tema de los proyectos, directamente con el alcalde o quien les habla quien le va a decir además, por instrucciones del alcalde, entregarle estrictamente y solamente y nada más que la verdad.

**Sr. Alcalde :** agradece exposición del Sr. Zavala, señala que se había hecho un avance, los concejales manejaban la información que hoy día ha ratificado Don Fernando, no es menor el dato de los FRIL, Fondo Regional de Inversión Local; se espera ... en esa oportunidad se dio lectura a esos proyectos son cinco y van M\$ 49.000 destinados única y exclusivamente para construir veredas y ahí también se espera tener mano de obra y cuando decimos vereda, vamos a buscar también en el sector rural, donde se tenga las condiciones para construir alguna vereda y también solventar la problemática que nos enuncie algún sector rural, obviamente los proyectos estos, los FRIL, ya un par de concejales le han dicho que hablaron con sus respectivos Consejeros Regionales y han comprometido la participación de Don Renato Paredes y de Don Julián Pérez, el caso de la Sra. Victoria y de Don Renato Paredes, Don Cristian Oses, para el proyecto, que tiene M\$ 35.000 de inversión, esa es la construcción de pavimento, la Multicancha Ríos de Chile, entonces va a ser apadrinada por el Concejal Oses y la Concejal Hermosilla, por lo tanto, les va a

entregar la información, instruye a Don Fernando, para que ellos se la hagan llegar a sus respectivos consejeros y al momento de votar ese proyecto va a tener el apoyo y el respaldo de ... consulta a Don Cristian si Juanito también estaría incorporado,... entonces la pedida, al Concejal Salamanca es que también pueda buscar con su Consejero regional, el apoyo, el patrocinio del consejero Pinilla y el concejal le puede decir cuál proyecto puede ser, Don Edmundo no le pide porque no tiene consejero... a lo mejor entre los dos pueden auspiciar otro ...

**Sr. Salamanca :** informa que hoy día ingresó al trabajo de comisión, el proyecto a aprobar por el GORE, la Comisión de Desarrollo Social, que se refiere a los recursos por \$ 126.000.557.- para la Construcción de un Centro Cultural Urbano en el Sector Villa Los Jardines en Santa Bárbara, se va a trabajar hoy día y mañana en el tema y es de esperar que ya en los próximos días tengamos aprobado ese proyecto y de hecho ahí tenemos la intervención del consejero Don Patricio Pinilla, que está por aprobar estos recursos.

**Alcalde :** señala que estuvieron con Don Fernando Zavala, la semana ...

**Sr. Salamanca :** señala que tiene la información; ofrece entregarla.

**Sr. Alcalde :** quedaron de subir como dice Fernando, subir, en algunos casos bajar la información, porque el RS de ese proyecto ya salió, se lo informó a los concejales, está conseguido un mes atrás y por lo tanto, también quedaron de agilizar la ejecución de este proyecto, ahora, a nosotros nos interesaría que ojala viniera por administración directa, porque lamentablemente por eso es que es bueno, señalarlo aquí, porque claro los vecinos, de repente les reclaman que por qué los proyectos se tienen que ejecutar con empresas externas y es la legislación la que dice hoy día qué cosas se pueden ejecutar por administración directa y cuáles no, Don Fernando bien lo decía, en las plantas de tratamiento, hay cosas que no se pueden eludir de no adquirirlas en el comercio y tenemos que licitarlas, a través del Chile Proveedores, pero la mano de obra, le interesaría que fuera más flexible y poder contratarla en nuestra comuna, cree que ese es un trabajo que hay que ir incorporando con los parlamentarios y por que no con los consejeros regionales, para que en algún minuto al señor intendente se le diga y busque la posibilidad de autorizar especialmente en este minuto cuando se habla mucho de que tenemos una crisis y una cesantía tremenda pero todavía no vemos las señales claras y concretas

cuáles van a ser los programas que va a habilitar nuestro Estado en el sentido de la mano de obra femenina que en Santa Bárbara es alta y también de varones, porque nosotros como municipio hemos privilegiado a lo mejor el tema de la mujer, hay muchas mujeres que están trabajando pero no da para todas y sabemos que hay un alto porcentaje que no tiene trabajo, nosotros tenemos un programa de empleo que es para la gente de Queuco y de Trapa que es un compromiso de nuestro Estado y que se sigue manteniendo, pero nos dicen que por eso no podemos acceder a otro programa de generación de empleo porque ya tenemos focalizado una cantidad de personas, pero ese es un compromiso que ya lo ha ido contando, es un compromiso que asume el gobierno de Chile con esas 49 familias, por lo tanto también le interesa que nuestro Estado se haga responsable, especialmente en esta crisis de un programa, de 50, 60 personas que ahí les va a hacer la invitación que vayan a hablar con el intendente porque es un tema que hoy día, a nosotros, si vienen 20 personas al municipio, a lo mejor 18 vienen por trabajo y que hacemos si ya no damos más abasto, en fuentes laborales, se tiene gente en el hogar de ancianos, en las diferentes escuelas, en el liceo ...

**Sr. Salamanca :** ...Don Patricio Pinilla que está trabajando hoy día en trabajos de comisiones, en el Consejo Regional, hoy día y mañana por el tema de aprobar definitivamente los recursos por \$ 126.557.000 para la Construcción de un Centro Cultural Urbano en el Sector de Villa Los Jardines de Santa Bárbara y no les quepa la menor duda de que ellos, en este caso él personalmente como concejal el compromiso de trabajar con el consejero Patricio Pinilla, en términos de poder avalar proyectos que vayan en beneficio y desarrollo de la gente y sobre todo el trabajo, como bien se decía uno de los temas es el tema de las mujeres porque realmente de los cinco proyectos FREIL, habría que buscarle algún acomodo ahí para poder tener mayor oportunidades para las mujeres de Santa Bárbara que si bien es cierto, se puede entregar fuentes laborales en la municipalidad pero se necesita estos proyectos que sean aprobados, que si fuera necesario integrar más proyectos, va a haber que hacerlo sobre todo con el tema de la mujer porque las mujeres ya tenemos claro de acuerdo a las estadísticas, a los indicadores que muchas de ellas son jefes de hogar y tienen que parar la olla, realmente, algunas veces, no siempre los recursos llegan donde tienen que llegar cuando lo asumen los varones.

**Sr. Alcalde** : solicita a Don Fernando Zavala que para la próxima reunión les tenga el detalle de cuanta gente se pudo contar, local, a través de los proyectos que se han mencionado.

**Sr. Cofré** : señala que él se compromete a llamar al consejero regional, Don Daniel Cuevas ... y decirle que la Ley en cierta medida les faculta para requerir un acuerdo del Concejo con una fundamentación de urgencia, de emergencia para cualquier proyecto que tenga el alcalde, llámeselos fondos nuestros pudiesen decidir y cuente (el alcalde) con la ayuda de este concejal que va a estar pronto a aprobar una situación de esa naturaleza.

**Sra. Hermosilla** : señala que lo importante de los proyectos que salgan, a medida que van saliendo cree que la primera gente contratada, es la gente que está inscrita en la oficina OMIL, no es cierto, porque hay mucha gente que ha hablado con ella, y ella le dice, por favor inscríbase en la Oficina de la Municipalidad, ...hay tantos proyectos que están por salir, que van a salir luego, va a haber trabajo, para que sean ellos los primeros.

**Sr. Alcalde** : señala que además es también para la estadística, porque al no estar inscrito nosotros decimos, tenemos cesantes, pero cuántos, entonces, generalmente nos pasa con ESSBIO, cuando hablamos que es malo el servicio, nos dicen que pero cuantos reclamos hay y en una oportunidad, nos dijeron, creo que había un reclamo, entonces es fundamental tener claro el tema de la inscripción en la OMIL.

Sin más que tratar, siendo las 17,17 horas, el Sr. Alcalde y Presidente de Sala da por finalizada la Sesión Ordinaria Nº 011 del Concejo Municipal de Santa Bárbara.

**SERGIO YAÑEZ SAEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**DANIEL IRAIRA SAGREDO  
A L C A L D E**

# **ACUERDOS**

**CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA**

**SESION ORDINARIA Nº 011**

**23 DE MARZO DE 2009**

**ACUERDO Nº 020 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA LA INICIATIVA LABORATORIOS MOVILES COMPUTACIONALES Y APOYA EL PROYECTO PARA UNIDADES EDUCATIVAS DE ESTA COMUNA; EN CONFORMIDAD A OF. N º 102 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2009; DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**

**ACUERDO Nº 021 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR MAYORIA APRUEBA SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2009 A LAS ORGANIZACIONES PROPUESTAS Y MONTOS QUE SE SEÑALAN EN ANEXO OF.ORD.INT. Nº 022 DEL 12 DE MARZO DE 2009 EMANADO DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION; EN LA SUMA QUE TOTALIZA M\$ 6.500.-**